

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PATÍA - EL BORDO, CAUCA
Correo electrónico: jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 318 611 8813

CONSTANCIA SECRETARIAL

Patía - El Bordo, Cauca, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta la reserva legal a que están sujetos los elementos materiales probatorios de la investigación penal con SPOA 19-532-60-00628-2022-00078 que cursa en la Fiscalía Local 01 de El Bordo – Cauca, los cuales obrarán como prueba dentro del proceso de DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, Y EXISTENCIA, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES N° 19-532-31-84-001-2022-00094-00, propuesto por la señora DIANA LORENA MUÑOZ SOLANO, en contra del señor JESUS MONCAYO ORTEGA; se omite su publicación en el portal Web de la Rama Judicial. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 9º de la Ley 2213 de 2022.

No obstante, los mismos podrán ser solicitados al correo electrónico institucional de este Juzgado: jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Sandoval Muñoz', enclosed within an oval-shaped stamp.

JESÚS ALBERTO SANDOVAL MUÑOZ
Secretario (E)